

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de noviembre de 2012

9:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de noviembre de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2012, y extraordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2012, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (3).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001236, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si, “con la información de la que usted ya dispone pasados 28 días de los trágicos sucesos de la fiesta de Halloween del 1 de noviembre, ¿considera que el Madrid Arena era un recinto seguro para albergar dicha macrofiesta?”.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001265, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si le parece adecuado el desalojo, antes del 13 de diciembre de este año, de 120 inquilinos de cuatro inmuebles de titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, con el objeto de venderlos a una empresa privada.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001267, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si cree que la gestión que realiza su gobierno y los recursos destinados a la Policía Municipal de Madrid, son los adecuados para las necesidades y retos de esta ciudad.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001258, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si, como se ha puesto de relieve con la tragedia de Madrid Arena, “cree el equipo de gobierno que una empresa que incumple sus obligaciones administrativas básicas (cuanto menos estar al corriente de pago de tributos y seguros sociales), está en condiciones de celebrar contratos con el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos o Empresas Municipales”.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001262, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si considera que la gestión que está realizando el Ayuntamiento en la Policía Municipal garantiza la seguridad de los ciudadanos de Madrid.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001266, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué implicaciones tributarias puede tener para el Ayuntamiento de Madrid el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que está tramitando el Gobierno de la Nación, que prevé aprobar un procedimiento de regularización catastral durante los años 2013-2016.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001268, formulada por el concejal don Luis Llorente Olivares, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar una eficaz atención directa a siniestros en la zona de influencia del Parque de Bomberos nº 6, tras la desaparición de su actual ubicación en la calle Imperial nº 8, con motivo de la transformación “en un hotel de lujo de la Casa de la Carnicería y en qué plazos”.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001269, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las medidas que ha adoptado el equipo de gobierno para garantizar la seguridad en los túneles de la M-30, a la vista del informe de bomberos sobre el incendio ocurrido en las instalaciones de esta vía el pasado 26 de octubre.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

- Punto 10. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña María Borreguero Casado.

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 11. Nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Marcos Gómez Puente, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 12. Nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid a don Fernando Serrano Antón, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 13. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 21.754,92 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 14. Aprobar la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 88.682.759,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 15. Aprobar, en veintidós expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 16. Desestimar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 17. Tener por desistidos de su petición, en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 18. Aprobar la Ordenanza reguladora del Taxi, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 19. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas segunda y cubierta del mercado de San Fernando, situado en la calle de Embajadores número 41, promovido por Restaurante Bond 40, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3).

- Punto 20. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 16.025,40 euros, a favor de la empresa Creación de Sistemas Informáticos S.L., para el abono de las facturas correspondientes a los trabajos de diseño, maquetación, impresión de cartelería e invitaciones para las actividades del Distrito durante el año 2009. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 21. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 49.777,12 euros, a favor de la empresa Creación de Sistemas Informáticos S.L., para el abono de las facturas correspondientes a los trabajos de diseño, maquetación, impresión de cartelería e invitaciones para las actividades del Distrito durante el año 2011. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 22. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro". Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.01 "La Resina". Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial de Mejora de la Actividad Económica en las Áreas de Planeamiento Incorporado de uso característico industrial o residencial con parcelas industriales, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

- Punto 25. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de modificación de la ordenación pormenorizada de la Norma Zonal 9, para la mejora de las actividades económicas, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la Costanilla de San Vicente número 4, promovido por The Living Roof, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Sagasta número 22, promovido por U Hostels Albergues Juveniles, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de la Princesa número 23, promovido por Ocaso, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 29. Asignar la denominación de *Artillería Antiaérea*, a una glorieta en el distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 44 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2012/8001259, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación a abordar de forma urgente las medidas y reformas legales necesarias para proteger a las familias en situación de sobreendeudamiento, a impulsar con el sector financiero la constitución de un “fondo social de viviendas”, y la creación de una “Comisión Nacional de Sobreendeudamiento”, y que se cree un “Servicio municipal de apoyo integral a familias y personas en riesgo de desahucio”, dotando de manera suficiente en los veintiún distritos las partidas de ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2012/8001260, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales de Unión Progreso y Democracia y Socialista de Madrid, interesando que se inste al Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana a emprender de forma inmediata las actuaciones necesarias para proceder a la disolución de Madrid Espacios y Congresos, S.A., y se acuerde que, tras la disolución de la sociedad y terminado el proceso de liquidación, el Ayuntamiento de Madrid asuma la gestión directa de las infraestructuras que tenía encomendadas; sin que la liquidación de la empresa cause perjuicio alguno a la plantilla y sin que se produzca pérdida de empleo, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2012/8001261, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que, en adelante, los nuevos edificios, locales e instalaciones de titularidad municipal dispongan de la documentación necesaria emitida por los técnicos municipales para garantizar que cada uno cumpla con la normativa, tanto general como sectorial de urbanismo, seguridad de personas y bienes vigente, y se extienda esa medida a todos los edificios, locales e instalaciones, también de titularidad municipal ya existentes, subsanándose lo que proceda, con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (2) y de Unión Progreso y Democracia (3).

- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2012/8001264, presentada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que modifique la Ley Hipotecaria, a que ponga en marcha la aprobación de la Ley de Dación en Pago, a que arbitre un parque de viviendas para alquiler social, paralizando los desahucios hasta la aprobación de estas leyes; a que se aplique lo aprobado por el Pleno el pasado mes de diciembre del 2011, y que se ponga en marcha en el Ayuntamiento un Programa Municipal de actuación ante los desahucios, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 34. Aprobar la enmienda transaccional n.º 2012/8001282, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la proposición n.º 2012/8001270, presentada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, que en el marco del debate abierto sobre duplicidades competenciales se reclame para el Ayuntamiento de Madrid y para la entidad pública Agencia para el Empleo de Madrid las competencias en materia de gestión de políticas activas de empleo que han de desarrollarse en la ciudad de Madrid, así como los recursos financieros adecuados a dichas competencias, reforzando el papel de los Servicios Locales de Empleo de titularidad municipal, con el siguiente resultado: 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2012/8001271, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la creación de una oficina de atención, prevención, intervención y asesoramiento a la ciudadanía madrileña afectada por procesos de desahucios y con problemas hipotecarios, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2012/8001272, presentada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que se abstenga de llevar a la práctica las medidas anunciadas en el “Plan de Garantías de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”, que el Ayuntamiento acuerde la continuidad, actualización y mejora de los programas y proyectos desarrollados por Madrid Salud, manteniendo e impulsando la actividad del Instituto de Adicciones y su Plan de Adicciones, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de octubre de 2012, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para los edificios sitos en la calle de Serrano números 198 y 200, promovido por Insde, S.L. Distrito de Chamartín.
- Punto 38. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don Pedro Calvo Poch como Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
- Punto 39. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don José Enrique Núñez Guijarro como Presidente del Distrito de Centro.
- Punto 40. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el nombramiento de don José Enrique Núñez Guijarro como Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana.
- Punto 41. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don Pedro María Corral Corral como Presidente del Distrito de Chamberí.
- Punto 42. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro María Corral Corral como Presidente del Distrito de Centro.
- Punto 43. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola como titular del Área de Coordinación de Comunicación.

- Punto 44. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el nombramiento de doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola como Presidente del Distrito de Chamberí.
- Punto 45. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de don Diego Sanjuanbenito Bonal como titular del Área de Coordinación de Estudios.
- Punto 46. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de noviembre de 2012, por el que se dispone el nombramiento de don Diego Sanjuanbenito Bonal como titular del Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas.
- Punto 47. Se da cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el fondo para la financiación de los pagos a proveedores, y remitido por Decreto de 20 de noviembre de 2012, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de noviembre de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Vicealcaldía y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.

§ 5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 49. Aprobar la iniciativa n.º 2012/8001234 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Pamela Rocha Franco, residente en el distrito de Fuencarral-El Pardo, fallecida el pasado 7 de noviembre de 2012 en su domicilio del Barrio del Pilar, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Madrid, 28 de noviembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco